

Introducción

La Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI), cuyo cuestionario se recoge en el primer anexo de este trabajo, ha significado un notable esfuerzo tanto en su realización (muchos miles de entrevistas dirigidas a personas nacidas fuera de España) como en su diseño, tratamiento y publicación (www.ine.es), pero, una vez cumplidas estas tareas, que son las fundamentales, y puestos a disposición del público –y muy especialmente de estudiosos y analistas– los resultados de la encuesta, es llegado el momento de que el INE publique –en el sentido tradicional del término– una explotación propia de la ENI.

Una explotación que se quiere breve y por ello sintética y selectiva. Para lo cual se ha escogido un número limitado de cruces de variables, procurando, sobre todo, que el dibujo de un fenómeno tan complejo como es el de la inmigración en España quede, después de la lectura de este texto, más inteligible que antes de ella. Por ello se ha renunciado a la sofisticación técnica y se ha recurrido a indicadores que sean, a la vez, sencillos de leer e ilustrativos.

No se trata aquí de explicarlo todo acerca de un fenómeno tan nuevo como relevante y complejo, pero sí se procurará comprobar algunas hipótesis que, generalmente, se dan por buenas cuando se habla de la inmigración. En otras palabras: se ha querido describir y explicar un itinerario, el migratorio, contestando breve y claramente a preguntas tan simples de formular como las siguientes:

¿De dónde vienen y cómo han llegado? ¿Cómo se han distribuido sobre el territorio español? ¿Llegaron a España con contrato de trabajo o vinieron sin él? En este último caso, ¿cuánto tiempo tardaron en encontrar un empleo?

¿En España, trabajan más o menos horas de las que trabajaban en su país?

¿Cuál ha sido su experiencia con el desempleo?

¿Qué tipo de contrato les une a sus empleos? ¿Cuánto tiempo llevan trabajando en el empleo actual?

¿Cambian mucho de residencia?

¿Con quién conviven?

¿Se casan entre sí los inmigrantes o la emigración les ha abierto otras posibilidades matrimoniales? ¿Cuántos foráneos/as están casados con españolas/es?

¿Cuántas viviendas y de qué tipo ocupan los inmigrantes? ¿Están comprando viviendas o las tienen alquiladas? ¿Sufren hacinamiento habitacional?

¿Tienen problemas de comunicación a causa de la lengua?

¿Tienen muchos hijos? ¿Van los niños a la escuela? ¿Hablan estos niños bien el español? ¿Cuántos de ellos van a la Universidad?

¿Viajan con frecuencia a su país? ¿Cuánto dinero envían a sus familiares?

Como es sabido, las fuentes donde pueden obtenerse datos relevantes sobre inmigrantes en España son abundantes, comenzando por el Padrón Continuo (PC) y la Encuesta de Población Activa (EPA), pero aquí la referencia a dichas fuentes será somera, porque lo que se pretende, básicamente, es acercar la ENI a los lectores y, naturalmente, centrarse en la encuesta implica renunciar al contraste y a la comparación con indicadores procedentes de esas otras fuentes.

Por otra parte, la ENI no pretende elucidar las diferencias de actitudes, situaciones y comportamientos entre autóctonos e inmigrantes, sino que centra su atención, casi exclusivamente, en los segundos y este trabajo –salvo unos brochazos al paso– se atenderá a ese objetivo.

Naturalmente, el análisis considera de especial relevancia las relaciones laborales de los inmigrantes y, también, su evolución dentro de España.

La intensidad de la inmigración hacia España creció de forma inusitada en los últimos años hasta convertirse en el fenómeno social que más atención suscita tanto entre el público como en el campo de las disciplinas sociales.

Por primera vez en siglos, la sociedad española ha llegado a ser la receptora de una muy relevante masa de personas provenientes de los más variados orígenes. Con el fin de contribuir al conocimiento y análisis de este fenómeno social, el INE –a impulso del Grupo de Estudios “Población y Sociedad” de la Universidad Complutense de Madrid y del Ministerio de Trabajo– realizó la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI), cuyos resultados ya han sido puestos a disposición del público (www.ine.es) y que esta monografía pretende divulgar y resumir.

De la lectura del cuestionario (Anexo I) se deduce fácilmente los objetivos con los que se planteó la ENI. El principal de ellos es doble:

- 1) Generar una información básica sobre la comunidad de inmigrantes presentes en España en el momento de llevarse a cabo la Encuesta. Ello incluye:
 - Características socio-demográficas fundamentales.
 - Las condiciones de vida y situación socio-económica de la comunidad de inmigrantes; en particular, la situación actual de vivienda y su situación laboral (ocupación, pluriempleo, temporalidad en el trabajo, ingresos, etc.).
- 2) Contextualizar aspectos importantes de la experiencia migratoria en cuanto al peso que tienen las redes a la hora de influir en las decisiones y estrategias que arbitran los propios inmigrantes –la definición de esas redes se basa fundamentalmente en la relación con el grupo familiar y de parentesco– y obtener información acerca de las relaciones que mantienen los inmigrantes con sus países de origen (remesas, contactos, etc.), y entre sí en España, así como sus estrategias para el futuro a medio plazo.

Antes de seguir adelante con la exposición, han de quedar claros algunos conceptos básicos que permiten interpretar correctamente los datos. A saber:

Inmigrante. A efectos de la ENI se consideran inmigrantes todas aquellas personas que, siendo su país de origen distinto de España, en el momento de realización de la encuesta, tienen establecida su residencia habitual dentro del Territorio español.

País de origen. Para esta encuesta se considera el país de origen el de nacimiento, salvo en el caso de españoles nacidos en el extranjero que el año de su llegada a España no habían cumplido los dos años de edad, en cuyo caso se considera España como país de origen y, por tanto, no inmigrantes.

País de nacimiento. País de residencia habitual de la madre en el momento del nacimiento del inmigrante. Para aquellos territorios que hayan cambiado de estatus jurídico o de nombre, se tiene en cuenta la denominación actual y la situación jurídica actual y, en particular, las fronteras actuales, según la clasificación de países que usa el INE.

País de partida. Último país donde residió el inmigrante antes de instalarse en España.

Persona encuestable. Dadas las características y los objetivos que persigue el estudio, se consideran personas encuestables –dentro del colectivo definido para esta encuesta como inmigrantes– aquellas que en el momento de realización de la encuesta tienen más de 15 años de edad y llevan viviendo en España al menos un año o, llevando menos de un año, tienen intención de estar al menos un año en España. Así, entre las personas encuestables, se incluyen tanto personas de nacionalidad extranjera como de nacionalidad española pero todas ellas nacidas en el extranjero, independientemente de los años que lleven viviendo en España. Incluye también aquellas personas, hijos de españoles, que hayan nacido en otros países siempre que hayan residido al menos un año en aquel país extranjero. También incluye a los nacidos en otros países que se hayan acogido a la nacionalidad española antes de llegar a España por virtud de sus vínculos de parentesco con otros españoles o que se hayan nacionalizado españoles una vez establecida su residencia en España.

Informante. Se entiende por informante la persona de la vivienda que suministra los datos de la parte inicial del cuestionario (ver cuestionario en Anexo I), principalmente la tabla 0.1 *Información de las personas que viven en la vivienda*. El resto del cuestionario lo cumplimentó la persona seleccionada entre las encuestables de la vivienda. Sólo en el caso de que la persona informante fuera encuestable y resultara seleccionada para responder a la encuesta, ha respondido a todo el cuestionario.

Residencia habitual. Lugar físico en el que la persona reside habitualmente, es decir, lugar donde pasa normalmente los períodos diarios de descanso la mayor parte del año. Los viajes temporales a otra vivienda con fines de ocio, vacaciones, visitas a parientes y amigos, negocios, tratamiento médico o cualesquiera otros movimientos temporales no cambian el lugar de residencia habitual.

Hogar. Se considera hogar al conjunto de personas que residen habitualmente en la misma vivienda. Las diferencias entre hogar y familia son: a) El hogar puede ser unipersonal, mientras que la familia tiene que constar, por lo menos, de dos miembros. b) Los miembros de un hogar multipersonal no tienen necesariamente que estar emparentados, mientras que los miembros de una familia sí.

Familia. Grupo de personas (dos o más) que, residiendo en la misma vivienda familiar, están vinculadas por lazos de parentesco, ya sean de sangre o políticos, independientemente de su grado.

Núcleo familiar. Unidad jerárquica intermedia entre el habitante y la familia. Puede ser de cuatro tipos: pareja sin hijos, pareja con uno o más hijos, padre con uno o más hijos, y madre con uno o más hijos. Para formar parte del núcleo familiar de sus padres, los hijos no deben estar emparejados.

Empleo. El empleo se refiere a cualquier actividad remunerada que desempeña el sujeto de la entrevista. Puede ser un empleo estable o no. Puede ser un empleo con contrato formalizado o no. Puede ser un empleo a tiempo completo o un empleo a dedicación parcial. Pueden ser varios empleos de manera simultánea.

Empleo principal y secundario. Se considera que una persona tiene más de un empleo si mantiene, simultáneamente, más de una relación laboral durante la semana de referencia. Por lo tanto, cambiar de empleo durante la semana de referencia no supone tener dos empleos, salvo que los simultaneara uno o más días, en cuyo caso, el último, el nuevo, sería el empleo principal y el otro el secundario. En caso de que durante la semana de referencia hubiera simultaneado dos empleos (o más) el principal será el que determine el entrevistado y en caso de duda al que dedique más horas semanales. Cuando una persona ejerce la misma ocupación, con la misma situación profesional y simultáneamente en varios establecimientos con la misma actividad, de manera que ninguno de ellos pueda considerarse por sí solo como el que proporciona el empleo principal (por ejemplo, la asistente que trabaja en casas diferentes o el profesor que da clases en distintos colegios) se considerará que todos ellos son parte del mismo empleo desde el momento que, sin mediar interrupción, empezaron a trabajar como tales (independientemente de que en ese período trabajara por momentos en uno o más establecimientos) y no como uno principal y los otros secundarios.

Precontrato de trabajo. Acuerdo de voluntades en virtud del cual el trabajador se compromete a prestar sus servicios por cuenta ajena, bajo la dirección y dentro de la entidad que corresponde a la persona física o jurídica que le contrata, a cambio de una remuneración en un momento posterior a la aceptación del mismo.

Compromiso verbal de trabajo. Una promesa o propuesta de trabajo de carácter informal en la que el empleador (o intermediario en el nombre del empleador) se compromete a emplear al trabajador y en la que se determina el carácter del trabajo que va a realizar el trabajador.

Conviene completar esta introducción con unas breves pinceladas en torno a las características del muestreo realizado. En primer lugar, ha de tenerse en cuenta que la encuesta fue dirigida a la población nacida en el extranjero, mayor de 15 años y residente durante más de un año en España en el momento de la realización de la encuesta o con intención de residir aquí durante más de un año.

De acuerdo con los objetivos de la investigación, y teniendo en cuenta que las unidades elementales de muestreo eran las personas incluidas en la población objetivo, las características generales del diseño muestral fueron las siguientes:

Marco de muestreo. Utilizando como fuente el Padrón Continuo (PC) se realizó un marco de viviendas familiares principales que se clasificaron como: viviendas donde hay empadronada al menos una persona nacida en el extranjero con 16 o más años de edad, de donde se obtuvo la muestra principal, y resto de viviendas.

Tipo de muestreo. Estratificación. El tipo de muestreo fue un trietápico estratificado. Las unidades de primera etapa fueron las secciones censales, las viviendas familiares la segunda y, finalmente, las de tercera etapa las constituyeron las personas mayores de 15 años nacidas en el extranjero.

Las secciones fueron agrupadas en estratos según el tamaño del municipio. Dentro de cada estrato las secciones se agruparon en subestratos, para lo cual se tuvieron en cuenta los grupos de nacionalidades existentes dentro de la sección y el predominio de uno u otro grupo.

Tamaño de la muestra. El tamaño de la muestra global fue de 22.700 unidades, distribuidas en 2.270 secciones censales.

Para alcanzar los objetivos de la encuesta se seleccionaron dos muestras independientes. La muestra principal con un tamaño de 1.770 secciones y la segunda con un tamaño muestral de 500 secciones.

El tamaño muestral tuvo en cuenta los siguientes extremos:

- Grupos de países de nacimiento objeto de estudio, en nuestro caso ocho grupos.
- Los tres países más representados en la población (Marruecos, Rumanía y Ecuador) que conjuntamente suponen la tercera parte de la población inmigrante, se consideraron cada uno como grupo independiente.
- La distribución de la muestra por comunidades autónomas se realizó mediante una afijación de compromiso entre uniforme y proporcional al número de nacidos en el extranjero residentes en la comunidad.

Selección de la muestra. Las unidades de primera etapa se seleccionan con probabilidad proporcional al tamaño, medido éste en población extranjera o nacional, según la muestra de que se tratara. Las unidades de segunda etapa y tercera etapa se seleccionan con igual probabilidad, dentro de la sección y de la vivienda, respectivamente.

Estimadores. Se utilizaron estimadores de la razón, para lo cual se tuvieron en cuenta las diferentes probabilidades de selección y el tamaño de cada una de las muestras. También se aplicaron técnicas de calibrado, de acuerdo a la información disponible.

Errores de muestreo. Para el cálculo de los mismos, y dada la complejidad del diseño muestral, se ha utilizado un método de cálculo indirecto.

Recogida de la información, cuestionarios. La recogida de datos se realizó con cuestionario electrónico y visita personal de los entrevistadores. Se dispuso, además, de una versión del cuestionario en papel para los inspectores de encuesta, cuando fue pertinente la visita de dicha inspección. También se dispuso de cuestionarios traducidos al catalán, euskera, gallego, valenciano, alemán, francés, inglés, rumano y árabe.

Fecha. Se tomó como fecha de la encuesta el 1 de enero de 2007. La fecha de la encuesta –por mor de la coyuntura económica– acabó por resultar un factor determinante, pues colocó los datos muy cerca del momento en que la coyuntura empezaría a cambiar de signo. O dicho de otra forma: la ENI “retrata” el proceso migratorio en tiempos de bonanza económica. Proceso que estaba destinado a torcerse meses después de que los encuestadores recolectaran la información que aquí se resume. Los comportamientos migratorios, sin duda, se han visto y

se verán influidos con la llegada de la crisis y las fuentes demográficas periódicas (Padrón Continuo, EPA, Variaciones Residenciales, datos de la Seguridad Social...) dan y darán cuenta de ello, pero la previsible evolución bajo la crisis en nada empañará el dibujo previo recogido por la ENI y que aquí se presenta.